

CORRESPONDE AGREGAR EXPEDIENTE N°

En la ciudad de Rosario a los 22 días del mes de Marzo 2024 venimos a presentar la Escala salarial acordada entre La Asociación Industrial Panaderos de Rosario, CUIT 30-52777284-9, con domicilio en calle Mitre 2607 Rosario, dirección electrónica info@panaderosrosario.org.ar Cámara de Industriales Galletiteros y Afines del Sur de la Pcia. de Santa Fe, CUIT 30-70986270-3 con domicilio en calle Balcarce 163 de Rosario, domicilio electrónico galabarce@lacumbre.com.ar; con el Sindicato Obreros, Pasteleros, Confiteros, Sandwicheros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros de Rosario y la 2ª Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe, CUIT 30-54607325-0, con domicilio en calle Maipú 1171 de Rosario, domicilio electrónico blasaguero@hotmail.com y la Federación Argentina de Trabajadores, Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajeros, CUIT 30-63826452-4 domiciliada en Calle Bogado 4541 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Domicilio electrónico prensa@pasteleros.org.ar; convienen aplicar las recomposiciones salariales a todas las categorías del presente Convenio Colectivo de Trabajo 145/90 Incrementándose en los meses de Marzo y Abril de 2024, esta escala contiene también un incremento distinto para las empresas con más de cien y ciento cincuenta empleados, correspondiente a todas las categorías del presente C.C.T. 145/90. Próxima reunión paritaria 10 de Mayo 2024, si la inflación no supere los valores aquí acordado significativamente, de ser así las partes se reunirán oportunamente para realizar el ajuste correspondiente. A todos los efectos legales y convencionales, de los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia, comprendidos en el régimen de negociación colectiva, en los términos de la Ley N° 14.250 y sus modificatorias queda conformada la siguiente escala salarial.

ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 - MARZO - ABRIL 2024

CONFITEROS, ALFAJEROS, PASTELEROS, FCAS DE VAINILLAS, FACTUREROS, MEDIALUNEROS, PANDELECHEROS, FCA DE BIZCOCHOS, FCA DE GALLETITAS Y/O ESPECIALIDADES, GRISINERIAS INDUSTRIALES, VENDEDORES EN PANADERIAS Y CONFITERIAS Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO.

CATEGORIAS	FEBRERO 2024 7 HORAS	MARZO 2024 7 HORAS	ABRIL 2024 7 HORAS	MARZO 2024 8 HORAS	ABRIL 2024 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedición y Jefe de Mantenimiento.	\$ 541.287,29	\$ 627.893,26	\$ 696.961,51	\$ 740.914,04	\$ 822.414,59
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 479.973,56	\$ 547.169,86	\$ 607.358,54	\$ 645.660,43	\$ 716.683,08
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computación.	\$ 441.733,76	\$ 494.741,82	\$ 549.163,42	\$ 583.795,34	\$ 648.012,83
AYUDANTES	\$ 436.222,92	\$ 488.569,67	\$ 542.312,33	\$ 576.512,21	\$ 639.928,55
OPERARIO INICIAL POR LOS PRIMEROS TRES MESES LUEGO REVISTE LA CATEGORIA DE AYUDANTE	\$ 373.651,05	\$ 418.489,17	\$ 464.522,98	\$ 493.817,22	\$ 548.137,12

APRENDICES MENORES DE 18 AÑOS

APRENDICES Y CADETES (6 HORAS)	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024
A los 14 años	\$ 327.446,28	\$ 366.739,83	\$ 407.081,21
A los 15 años	\$ 328.060,25	\$ 367.427,49	\$ 407.844,51
A los 16 años	\$ 336.885,21	\$ 377.311,43	\$ 418.815,69
A los 17 años	\$ 340.846,86	\$ 381.748,49	\$ 423.740,82
A los 18 años pasa a la categoría de AYUDANTE			
ART. 37 - SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO (Aporte Patronal)	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024
	\$ 1.006,65	\$ 1.127,45	\$ 1.251,47

ESCALAFON POR AÑO DE SERVICIO: 1% DEL SUELDO (ART. 30° C.C.T.)

CATEGORIAS	VALOR CHANGA POR DIA				
	FEBRERO 2024 7 HORAS	MARZO 2024 7 HORAS	ABRIL 2024 7 HORAS	MARZO 2024 8 HORAS	ABRIL 2024 8 HORAS
Maestro confitero, pastelero, Alfajero	\$ 24.576,12	\$ 28.508,30	\$ 31.644,21	\$ 33.639,79	\$ 37.340,17
Oficial	\$ 20.046,08	\$ 22.852,53	\$ 25.366,31	\$ 26.965,99	\$ 29.932,25
Medio Oficial confitero, pastelero, alfajero	\$ 18.592,69	\$ 20.823,81	\$ 23.114,43	\$ 24.572,10	\$ 27.275,03
Ayudante confitero, pastelero, alfajero	\$ 17.997,58	\$ 20.157,30	\$ 22.374,60	\$ 23.785,61	\$ 26.402,03
Peon confitero, pastelero, alfajero	\$ 17.695,35	\$ 19.818,79	\$ 21.998,86	\$ 23.386,17	\$ 25.958,65
Maestro Facturero	\$ 22.190,17	\$ 25.740,60	\$ 28.572,06	\$ 30.373,90	\$ 33.715,03
Oficial Facturero	\$ 19.638,76	\$ 22.388,19	\$ 24.850,89	\$ 26.418,06	\$ 29.324,05
Medio Oficial Facturero	\$ 17.997,58	\$ 20.157,30	\$ 22.374,60	\$ 23.785,61	\$ 26.402,03
Suplente de Ventas	\$ 17.997,58	\$ 20.157,30	\$ 22.374,60	\$ 23.785,61	\$ 26.402,03

Carlo Patti
Jorge Martin
ARIEL PAGLIA
PRESIDENTE
ASOCIACION INDUSTRIAL
PANADEROS Y AFINES DE ROSARIO

Aura G. LeDesma
AURA G. LEDESMA
SECRETARIA
TEC. PRENSA, CULTURA Y PROPAGANDA

BLAS AGUIERO
TESORERO
S.O.P.C.S.H.P. y A.

Dr. VIRGINIA LABARCE
Cámara de Industriales Galletitas y Afines del Sur de la Prov. Santa Fe

SECRETARIO
S.O.P.C.S.H.P. y A.

JORGE VITANTONIO
TESORERO
ASOCIACION INDUSTRIAL
PANADEROS Y AFINES DE ROSARIO

JUAREZ JORGE ALBERTO
TESORERO
F.A.T.P.C.H.P. y A.

ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 - MARZO - ABRIL 2024 (100 PERSONAS)					
CATEGORIAS	FEBRERO 2024 7 HORAS	MARZO 2024 7 HORAS	ABRIL 2024 7 HORAS	MARZO 2024 8 HORAS	ABRIL 2024 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedición y Jefe de Mantenimiento.	\$ 570.563,01	\$ 661.853,09	\$ 734.656,93	\$ 780.986,64	\$ 856.895,17
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros Inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 506.054,71	\$ 576.902,37	\$ 640.361,63	\$ 680.744,79	\$ 755.626,72
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computacion.	\$ 466.159,76	\$ 522.098,93	\$ 579.529,81	\$ 616.076,73	\$ 683.845,18
AYUDANTES	\$ 460.380,33	\$ 515.625,97	\$ 572.344,83	\$ 608.438,65	\$ 675.366,90
OPERARIO INICIAL POR LOS PRIMEROS TRES MESES LUEGO REVISTE LA CATEGORIA DE AYUDANTE	\$ 394.760,31	\$ 442.131,54	\$ 490.766,01	\$ 521.715,22	\$ 579.103,90

ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 - MARZO - ABRIL 2024 (150 PERSONAS)					
CATEGORIAS	FEBRERO 2024 7 HORAS	MARZO 2024 7 HORAS	ABRIL 2024 7 HORAS	MARZO 2024 8 HORAS	ABRIL 2024 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedición y Jefe de Mantenimiento.	\$ 595.416,02	\$ 690.682,58	\$ 766.657,67	\$ 815.005,45	\$ 904.656,05
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	\$ 527.970,91	\$ 612.446,26	\$ 668.094,39	\$ 722.686,58	\$ 788.351,38
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvedor/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computacion.	\$ 485.907,14	\$ 563.652,28	\$ 604.079,76	\$ 665.109,69	\$ 712.814,11
AYUDANTES	\$ 479.845,21	\$ 556.620,44	\$ 596.543,57	\$ 656.812,12	\$ 703.921,41
OPERARIO INICIAL POR LOS PRIMEROS TRES MESES LUEGO REVISTE LA CATEGORIA DE AYUDANTE	\$ 411.016,15	\$ 476.778,73	\$ 510.975,28	\$ 562.598,91	\$ 602.950,83

BLAS AGÜERO
TESORERO
S.O.P.C.S.H.P. y A.

Dra. VIRGINIA ALABARCE
Cámara de Industriales Galletitas y
Afines del Sur de la Prov. Santa Fe

ALBERTO BARRE
SECRETARIO
S.O.P.C.S.H.P. y A.

JUAREZ JORGE ALBERTO
TESORERO
F.A.T.P.C.H.P. y A.

JORGE VENTONIO
TESORERO
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS Y AFINES DE ROSARIO

LAURA G. LEDESMA
SEC. PENSIA, CULTURA Y PROPAG
S.O.P.C.S.H.P.A. y A.

ARIEL PAGLIA
PRESIDENTE
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS Y AFINES DE ROSARIO

